

 <p data-bbox="240 595 475 636">Acuerdo sobre la Conservación de Albatros y Petreles</p>	<p data-bbox="932 226 1417 259" style="text-align: right;">Sexta Reunión de las Partes</p> <p data-bbox="730 286 1417 320" style="text-align: right;"><i>Skukuza, Sudáfrica, 7 - 11 de mayo de 2018</i></p> <p data-bbox="596 405 1362 495" style="text-align: center;">Agenda provisoria comentada y Agenda provisoria complementaria comentada</p> <p data-bbox="671 584 1294 618" style="text-align: center;">Secretaría, Vicepresidente de la RdP6</p>
---	---

AGENDA PROVISORIA COMENTADA PARA LA RdP6

Puntos de la Agenda	Documentos
<p data-bbox="220 999 496 1032">1. Apertura oficial</p> <p data-bbox="280 1055 911 1088">1.1. Apertura oficial y palabras de bienvenida</p> <p data-bbox="280 1111 1102 1256">Dará el discurso de bienvenida [Sudáfrica, por confirmar]. La Secretaría brindará información a los delegados sobre asuntos organizativos. Las Partes tendrán la oportunidad de pronunciar algunas palabras de bienvenida.</p>	
<p data-bbox="220 1294 692 1328">2. Cuestiones de procedimiento</p> <p data-bbox="280 1350 692 1384">2.1. Aprobación de la Agenda</p> <p data-bbox="280 1406 1174 1552">Se invita a los participantes de la Reunión a rever tanto la agenda provisional y como los nuevos puntos en la agenda provisional complementaria y a proponer cualquier otra modificación antes de la aprobación formal de una agenda para la reunión.</p> <p data-bbox="280 1574 963 1608">Resultado: <i>Aprobación de la agenda de la Reunión.</i></p> <p data-bbox="280 1641 1070 1675">2.2. Enmiendas a las Reglas de Procedimiento de la RdP</p> <p data-bbox="280 1697 1174 1843">Australia presentará una propuesta para la enmienda de la Regla 24 de las Reglas de Procedimiento de la RdP a fin de corregir un error en la descripción del proceso de votación durante el período entre sesiones.</p> <p data-bbox="280 1865 1134 1977">Resultado: <i>Aprobación o rechazo de la enmienda propuesta a la Regla 24 de las Reglas de Procedimiento de la RdP. <u>Resolución 6.X</u></i></p>	<p data-bbox="1225 1350 1406 1529">RdP6 Doc 01 RdP6 Doc 02 RdP6 Doc 03 RdP6 Doc 04 RdP6 Doc 05</p> <p data-bbox="1225 1641 1406 1675">RdP6 Doc 06</p>

<p>2.3. Establecimiento del Comité de Acreditaciones</p> <p>Se invitará a las Partes a nombrar Miembros para crear un Comité de Acreditaciones integrado por tres Representantes de las Partes.</p> <p>Resultado: Establecimiento de un Comité de Acreditaciones con el fin de evaluar las acreditaciones presentadas por las Partes de conformidad con la Regla 5(3) de las Reglas de Procedimiento de la RdP (consultar también la Circular 13-2017 a los PCN-ACAP para conocer las directrices de presentación de Credenciales ante la RdP).</p>	
<p>3. Informes</p> <p>3.1. Informe del Comité de Acreditaciones</p> <p>El Presidente del Comité de Acreditaciones presentará un informe sobre los resultados de las deliberaciones del comité.</p> <p>Resultado: Aval de los resultados del Comité de Acreditaciones.</p> <p>3.2. Informe del Depositario</p> <p>Australia presentará un informe sobre el estado del Acuerdo.</p> <p>3.3. Informe de los Observadores</p> <p>Los observadores de la Reunión tendrán la oportunidad de presentar un breve informe sobre las actividades pertinentes a la agenda de la RdP6.</p>	<p>RdP6 Doc 08</p>
<p>4. Funcionamiento de la Secretaría</p> <p>4.1. Informe de la Secretaría</p> <p>La Secretaría presentará un informe sobre las actividades que ha llevado a cabo desde la celebración de la Quinta Reunión de las Partes (RdP5).</p> <p>La Secretaría también presentará un documento en el que se señalen las dificultades relativas a la implementación de la Resolución 2.9.</p> <p>Resultado: Indicación de las Partes acerca del avance de las actividades realizadas durante el trienio informado. Orientación suministrada por las Partes para facilitar la implementación efectiva de la Resolución 2.9.</p> <p>4.2. Programa de Trabajo de la Secretaría para 2019 - 2021</p> <p>La Secretaría presentará un programa de trabajo de la Secretaría para el trienio 2019 - 2021. Se solicita a las Partes considerar y avalar el programa de trabajo propuesto.</p> <p>Resultado: Aprobación del Programa de Trabajo de la Secretaría para el trienio 2019-2021. <u>Resolución 6.X</u></p>	<p>RdP6 Doc 09 RdP6 Doc 23</p> <p>RdP6 Doc 16</p>

<p>4.3. Revisión del Reglamento para el Personal</p> <p>Se dará tratamiento a los temas que surjan del Informe de la Secretaría pertinentes al Reglamento para el Personal.</p> <p>Resultado: El tratamiento entre las Partes de todo asunto relativo al Reglamento para el Personal que surja del Informe de la Secretaría</p> <p>4.4. Revisión de las Reglamentaciones Financieras</p> <p>Se dará tratamiento a los temas que surjan del Informe de la Secretaría pertinentes a las Reglamentaciones Financieras.</p> <p>Resultado: El tratamiento entre las Partes de todo asunto relativo a las Reglamentaciones Financieras que surja del Informe de la Secretaría</p> <p>4.5. Revisión de la efectividad de la Secretaría</p> <p>El Presidente del órgano de revisión presentará, para la consideración de la Reunión de las Partes, un informe sobre la efectividad de la Secretaría en su tarea de facilitar la consecución de los objetivos del Acuerdo.</p> <p>Resultado: Deliberación y aprobación de la revisión presentada y consideración de las recomendaciones que formuló el órgano de revisión para optimizar la efectividad de la Secretaría.</p>	<p>RdP6 Doc 10</p>
<p>5. Funcionamiento de la Reunión de las Partes</p> <p>No se presentó ningún informe para su consideración en este punto de la agenda. Se invitará a las Partes a identificar puntos de posibles mejoras en el funcionamiento de la Reunión de las Partes.</p>	
<p>6. Funcionamiento del Comité Asesor</p> <p>6.1. Informe del Comité Asesor</p> <p>El Presidente del Comité Asesor informará ante la RdP6 sobre las actividades y los resultados de las reuniones del Comité Asesor celebradas desde la RdP5, con especial hincapié en los avances efectuados con relación a las acciones conformes al Artículo IX del Acuerdo.</p> <p>Resultado: El tratamiento entre las Partes de todo tema relativo a la labor del Comité Asesor durante el período 2016 - 2018.</p> <p>6.2. Programa de Trabajo del Comité Asesor para 2019 - 2021</p> <p>Durante su Décima Reunión, el Comité Asesor elaboró un Programa de Trabajo correspondiente al período 2019 - 2021 para el Comité Asesor y sus Grupos de Trabajo. Se solicita a las Partes considerar y avalar el programa de trabajo propuesto.</p> <p>Resultado: Aprobación del Programa de Trabajo del Comité Asesor para 2019 - 2021 <u>Resolución 6.X</u></p>	<p>RdP6 Doc 11</p> <p>RdP6 Doc 15</p>

<p>6.3. Resultados del taller sobre <i>Pterodroma</i> y recomendaciones del Comité Asesor</p> <p>Antes de que se celebrara la CA10, se realizó un taller con el objetivo de avanzar en la comprensión de las mejores estrategias de cooperación internacional en materia de conservación de <i>Pterodroma</i> y de otras especies de petreles pequeños que habitan en madrigueras. La CA10 respaldó una serie de recomendaciones surgidas a partir del taller.</p>	<p>RdP6 Doc 11</p>
<p>7. Funcionamiento del Acuerdo</p> <p>7.1. Informe sobre la implementación del Acuerdo</p> <p>La Secretaría —y el Vicepresidente de la RdP6, si fuera necesario— presentará este documento, donde se compilan los informes que las partes del Acuerdo proporcionan a la Secretaría.</p> <p>Se sugieren modificaciones a las preguntas formuladas en el informe trienal sobre la Implementación del Acuerdo que realizan las Partes para la consideración y la aprobación de la RdP6.</p> <p>Resultado: La futura deliberación y aprobación de las Partes respecto de las enmiendas a las preguntas en sus informes.</p> <p>7.2. Criterios de inclusión y exclusión de especies en el Anexo 1</p> <p>Durante su Décima Reunión, el Comité Asesor avaló que las Partes usaran la taxonomía utilizada en el Congreso Ornitológico Internacional (IOC) a la hora de proponer la inclusión de nuevas especies en el Anexo 1 del Acuerdo. El proceso para puntuar a las especies postuladas ahora puede realizarse a partir de la lista de especies del IOC.</p> <p>7.3. Propuesta de enmienda al Anexo 1 - Listado de nuevas especies</p> <p>Australia y el Reino Unido presentaron una propuesta para enmendar el Anexo 1 del Acuerdo a fin de reemplazar '<i>Ardenna creatopus</i>, sinó. <i>Puffinus creatopus</i>' por '<i>Ardenna creatopus</i>' en la lista vigente de especies de petreles.</p> <p>Ninguna de las Partes presentó propuestas para incluir nuevas especies en el Anexo 1 durante la CA9 ni la CA10.</p> <p>Resultado: Una decisión tomada sobre la propuesta de enmendar el Anexo 1. <u>Resolución 6.1.</u></p> <p>7.4. Identificación de actividades prioritarias para las medidas de conservación</p> <p>La Secretaría informará sobre la actualización de las prioridades de conservación de conformidad con el marco elaborado por el</p>	<p>RdP6 Doc 13 RdP6 Doc 19 RdP6 Inf 01 RdP6 Inf 02 RdP6 Inf 03 RdP6 Inf 04</p> <p>RdP6 Doc 14</p>

<p>Acuerdo a efectos de abordar amenazas terrestres y marítimas. Esta actualización se incluye en el Informe sobre la implementación del Acuerdo</p> <p>Resultado: Aval de la lista de amenazas marítimas y terrestres que requieran medidas prioritarias de conservación.</p> <p>7.5. Indicadores propuestos para medir los logros del Acuerdo</p> <p>La RdP5 aprobó la lista actualizada de indicadores sobre sitios de reproducción y estado y tendencias poblacionales, al igual que los nuevos indicadores sobre disponibilidad de datos de seguimiento. Se lograron avances en relación con el desarrollo constante de indicadores del GdTCS, así como el desarrollo de indicadores sobre formación de capacidades.</p> <p>Resultado: Indicar los avances logrados y ofrecer recomendaciones sobre los indicadores de desempeño.</p> <p>7.6. Formación de capacidades</p> <p>Las Partes han solicitado al Comité Asesor (CA) darle alta prioridad a la formación de capacidades en el marco de su programa de trabajo. En respuesta a esa solicitud, la Secretaría y el CA han trabajado en la elaboración de una estrategia de formación de capacidades. La última versión de la estrategia avalada por la CA10 se presenta ante las Partes.</p> <p>Resultado: Análisis pormenorizado y aprobación de la estrategia del Acuerdo con respecto a la formación de capacidades.</p> <p>7.7. Elaboración de convenios con otras organizaciones internacionales</p> <p>La RdP ha autorizado a la Secretaría a celebrar convenios no vinculantes, o Memorandos de Entendimiento (MdE), con varias organizaciones. Se solicita la aprobación de la RdP6 para que la Secretaría pueda renegociar los MdE ya adoptados e iniciar las negociaciones para nuevos MdE con otras organizaciones.</p> <p>Resultado: Toma de una decisión respecto de la renovación de MdE ya existentes y de si la Secretaría está autorizada para iniciar las negociaciones de dos nuevos MdE. <u>Resolución 6.X</u></p> <p>7.8. Informe financiero e informe de auditoría</p> <p>La Secretaría presentará un informe financiero provisional para el ejercicio fiscal 2018.</p> <p>7.9. Presupuesto del Acuerdo para 2019 - 2021</p> <p>La Secretaría elaboró un presupuesto preliminar del Acuerdo para 2019-2021, en el que considera varias situaciones y opciones presupuestarias que incluyen opciones de aumentos porcentuales y</p>	<p>RdP6 Doc 20</p> <p>RdP6 Doc 21 RdP6 Doc 22</p> <p>RdP6 Doc 24 RdP6 Inf 05</p> <p>RdP6 Doc 12</p> <p>RdP6 Doc 17</p>
--	---

<p>Se invitará a las Partes a colaborar en la redacción de un comunicado de prensa que resuma los resultados clave de la Reunión.</p> <p>9.2. Participación en conferencias futuras</p> <p>El Presidente del Comité Asesor se referirá a la posible participación del ACAP en conferencias que se realicen durante el trienio 2019-2021.</p>	
<p>10. Aprobación del Informe de la RdP6</p> <p>Se elaborará el informe de la Reunión, que será aprobado en sesión plenaria por las Partes.</p> <p>Resultado: Aprobación del Informe de la RdP6</p>	
<p>11. Consideraciones finales</p> <p>Las Partes tendrán la oportunidad de pronunciar algunas palabras de clausura. Se espera finalizar la reunión el viernes 11 de mayo de 2018 a las 17.00, a más tardar.</p>	

AGENDA PROVISORIA COMPLEMENTARIA COMENTADA PARA LA RdP6

<p>4. Funcionamiento de la Secretaría</p> <p>4.6. Contratación del Secretario Ejecutivo del Acuerdo en 2018</p> <p>El Presidente del Subcomité de Contratación hará un resumen del avance en la contratación del nuevo Secretario Ejecutivo.</p>	
<p>7. Funcionamiento del Acuerdo</p> <p>7.14. Aplicación del Artículo VIII(15) del Acuerdo</p> <p>Australia presentará una propuesta para que la RdP6 acuerde la participación de cualquier miembro del APEC en calidad de Observador en la labor de la RdP y sus órganos subsidiarios.</p> <p>Resultado: Acuerdo sobre la participación de Miembros del APEC en calidad de Observadores en la labor de la RdP y de sus órganos subsidiarios. <u>Resolución 6.X</u></p>	RdP6 Doc 07